



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa
- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia y Juventud.
- Vocales: Suplente: D^a Cristina Cañas Seoane, Secretaria accidental
Suplente: D^a Raquel Téllez Sufrategui, interventora accidental.
D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
D^a Raquel García Ocaña, Concejal delegada de Sanidad, Tercera Edad
D. Miguel Angel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes
D. Jose Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda
- Secretaria: D^a Concepción Fernández Álvarez, Técnico de Contratación
- Asistente Técnico con voz pero sin voto:
D. Rubén Perete Rodríguez (Exp. 32/17 y 42/17)
D^a Begoña Burgos Chumillas (Exp. 40/17)

En Arroyomolinos, a 12 de septiembre de 2017

Siendo las 9:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. Apertura sobres A y B del expte. 32/17 del contrato administrativo de servicios denominado: "Limpiezas de las siguientes dependencias municipales:

- Colegio Público "Legazpi" (C/ Cartagena, nº 9)
- Colegio Público "Francisco de Orellana" (C/ Barcelona, nº 19)
- Colegio Público "Las Castañeras" (C/ Andalucía, nº 8)
- Colegio Público "Averroes" (C/ Francia, nº 159)
- Casa de niños "Luna Lunera" (C/ Andalucía, nº 8)
- Polideportivo "Los Mosquitos" (C/ Santander, nº 110-112)
- Polideportivo "La Dehesa" (C/ Madrid, nº 46)
- "Escuela de las Artes" (C/ Madrid, nº 25)
- Ayuntamiento de Arroyomolinos (Plaza Mayor, nº 1)



- Edificio Concejalía de Urbanismo (C/ Potro, nº 21)
- Centro Tercera Edad (C/ Carcavillas, nº 1)
- Seguridad Ciudadana (C/ Álamo, nº 7)
- Antigua oficina de Empleo y Formación (C/ Navalcarnero, nº 16)
- Aparcamiento público municipal (C/ Carcavillas, s/n)
- Aparcamiento público municipal (C/ Potro, nº 21)",

A adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) "Documentación Administrativa" a que se refiere la Cláusula 15 del citado Pliego.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fue recibida la siguiente:

a) Proposiciones de participación recibidas

ÚNICA. - LIMPIEZA INTEGRAL MORALEJA, S.L.

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre "A" de la mercantil.

Se comprueba por D^a Cristina C. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

ÚNICA. - LIMPIEZA INTEGRAL MORALEJA, S.L.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.

A continuación se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.

2. **Apertura sobre A de plica retrasada y todos los sobres B del expte. 40/17 del contrato administrativo de servicios denominado: "Plan estratégico para el estudio de la viabilidad de explotación turística del municipio de Arroyomolinos", a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación.**



Toma la palabra la Secretaria de la Mesa para comunicar que la mercantil TEA-CEGOS, S.A., presenta plica por correo en tiempo, enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP, la cual llega con fecha posterior a la apertura de los sobres A y B de dicho concurso. Seguidamente se procede a la apertura del sobre A de la mercantil mencionada.

Se comprueba por D^a Cristina C. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

- 1.- CASTROCONSULTING BUSINESS STRATEGY, S. L.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 2.- AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.: el técnico se lleva la documentación para un mayor estudio.
- 3.- TMR EXPERIENCE, S.L.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 4.- TEA-CEGOS, S.A.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 5.- KOAN CONSULTING, S.L.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.

A continuación se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.

3. **Apertura sobres A y B del expte. 42/17 del contrato administrativo de servicios denominado: "Diseño, maquetación y suministro de publicidad institucional de las distintas Concejalías del Ayuntamiento de Arroyomolinos", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación"**.

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) "Documentación Administrativa" a que se refiere la Cláusula 15 del citado Pliego.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fue recibida la siguiente:

- a) Proposiciones de participación recibidas

- 1.- PRODUCCIONES MIC,S.L.
- 2.- GRÁFICAS ARIES, S.A.
- 3.- *SUMINISTROS INTEGRALES DISTRIPAPER, SL*
- 4.- *REPAPUBLIC, S.L.*



Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre "A" de las mercantiles.

Se comprueba por D^a Cristina C. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

- 1.- PRODUCCIONES MIC,S.L.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 2.- GRÁFICAS ARIES, S.A.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 3.- SUMINISTROS INTEGRALES DISTRIPAPER, SL: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 4.- REPAPUBLIC, S.L.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.

Siendo las 10:10 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.